

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209603-01

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

20-04-2017 15:17:19

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-172-CM17

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA	A Sr (a) :	VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ
DIRECCIÓN :	pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas	FONO :	041-2463192
RUT :	76.424.515-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		RESMA DE CARTA PARA DAEM	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante
			Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01
			marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	4	(1128679) PAPEL MULTIPROPÓSITO CHAMEX CARTA 75GR ALBURA 96-97% CAJA 10 RESMAS 1150916	(1128679) PAPEL MULTIPROPÓSITO CHAMEX CARTA 75GR ALBURA 96-97% CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	27.406,00	0,00	0,00	109.624
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		109.624
					Dcto.	\$		2.192
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		107.432
					19% IVA	\$		20.412
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		127.844

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:
DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE M RODRÍGUEZ 222. CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>